

EXPTE.N° 0043-98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al departamento Ejecutivo estudiar un programa integral de reparación, construcción y/o remodelación de veredas de la ciudad.-

ARTICULO 2º) Contemplar aspectos técnicos y estéticos y lograr una difusión adecuada para obtener el consenso y la solidaridad de los vecinos ante una obra que puede resolver varios requerimientos simultáneamente.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Febrero 25 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0021/98